

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS

LICENCIA DE CONSTRUCCION FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA



No. de Licencia:

170/23

27 Fecha:

2023

Folio de Licencia Otorgada LF 170

Folio de Licencia Anterior: N/A	Fecha:	I/A N/A N/A		0.9000
dia mes año Vigencia del 27 de 04 del 2023 al 27 de 04 del 2024				
DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA				
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Ubicació n/calle: CALLE SAN JOSE DE CALAZANS				
BAJO NUMERO TOMO DIA MES AÑO ZREG MZa: 79a Lote: 9A y 9B				
Fraccionamiento: LA PARROQUÍA				
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 16/01/2023				
TIPO CONC. REG. MZA. LOTE NIVEL DEPTO. D.V. Boleta Predial: 20230116849800113 y 114				
Superficie Escriturada: 135.00 M2 Tipo de Lote: UNIFAMILIAR				
	ATOS DEL I	PROPIETARIO		
Nombre: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAP, S.A. DE CV.				
Domicilio / Calle: RIO SECO				
Colonia / Fraccionamiento: LOMAS DE				
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VE		Teléfono: CAS DE LA OBRA	C.P. No.	
Tipo de Autorización Solicitada				
Tipo de Autorización Solicitada		de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/ e Alineamiento: 198/23	OT/US/53359128@th	a: 08/09/2021
Obra Nueva 137.64 m2 Fecha de Otorgamiento: 27/04/2023 total de viviendas autorizadas: 2 vivs.				
Barda 15.46 ml Superficie de Construcció n que se Autoriza: 137.64 m2				
Alberca	m2 Superfi	cie de Construcción existente (en s	su caso):	m2
Ampliación	m2 Tipologia de la edificación a construir: 2 VIVIENDAS DE 68.82 M2 C/U			
Regularización	m2			
Revalidación	m2			
Resolutivo de Impacto ambiental	Número	de Niveles Autorizados: PLANTA	BAJA Y UN NIVEL	
Oficio No. SEDEMA/DGCCEA/0002216/2022 Altura máxima sobre nivel de banqueta : 5.65 m2 COS por propotipo: 47.88 %m2				
Dependencia: SEDEMA No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA				
Dictamen de Desarrollo Urbano Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:				
Oficio No	Referen	cia al Recibo de Pago de los Derec	nos Correspondiente:	
RELOTIFICACION NO.	No. Foli	0: 20230427/03/00021		
INMUVI/DPOT/CF/RT/770/17	Fecha o	de Expedición: 27 04 23	Importe Total del	pago: \$ 6,185.00
		DATOS DE PERITOS		
PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CO	RRESPONSABLE DE OBR	A
Nombre: INC. ANDRES HERNANDEZ BALTAZAR	Diseño Arguitectonico	ARQ. ABRAHAM MOTA NAVARRO	Cedula Profesional	Reg.Municipal PCRO-ARQ-MONA-002-11
Registro Mpai. PRO-HEBA-049-11	Estructural:	INC. JUAN DE LA CRUZ SOTO SABINO	Cedula	Reg.Municipal PCRO-EST-SOS1-006-11
Cedula Profesional:			Profesional	1 Text 201 3031 000 11
Registro S.S.A.	Instalaciones	ING. ULISES CERVANTES ESPINOSA	Cedula Profesional	Reg.Municipal PCRO-INS-CEEV-012-14
	FUNDAMENT			SELLO
El que suscribe Mtro. Luis Romin Campa Pirez, en mi carúcter de director genera de fecha 07 de enero del alo 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lo	beira Rodroguez, en su ca	rocter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracru	z, Veracruz,	
respectivamente y con fundamente en los artículos 115 fracciones II, III Incleo I Política del Estado de Vetacruz de Ignacio de Ia Llavel 73 bis, 73 ter de la Lay D Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivianda para el Estad	g nica del Municipio Libri o de Veracruz de Ignacio	e en vigori y de conformidad con los artículos 1, 4, 8 fracción il i de la Llave: 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones P	inciso ki, 73, 90, 92 de la Ublicas y Privadas del	
Estado de Veracruzi 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Regiamento de Construcciones para el Hunicipio de Veracruzi en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente: 1. Esta Licencia y los planos autorizados deberin de conservase en las obras durante la ejecución de estas y estar a disposición de autoridad competente conforme a los artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; 2. Este caso de requestria excuención de estas y estar a los artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; 2. Este caso de requestria excuención de estatos y las configuraciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; 2. Este caso de requestria esta del construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en les artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las construcciones para el Municipio de artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de Construcciones en las artículos 64 y 67 del Regiamento de C				
15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-1				
previa verificación de que la obra se flevi a cabo de acuerdo a los planos autoriza 33 al 35 de l aLey que Regula las construcciones Públicas y Privadas del Estado	dos, deberi trimitar la co de Veracruzi y 77 raccio	nstancia de Sermino de Obra o de Suspensira voluntaria de con n X y 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fracci	rformidad a los Artículos Ionamiento y vivienda	2002
33 al 35 del al-Ley que Regula las construcciones Policas y Privadas del Estado de Verarruzi. y 77 fraccion X y 87 fracción X del Regismento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Hunicipio de Verarcuz, 5-en casto de incumplimiento o violación a lo estipulado en el presente documento sen acriador a las medidas de seguridad y sanciones correspondientas estipuladas en el es Articulos 9 fracción inicios 17, fracción inicios 15, fracción inicios 15, fracción inicios 15, de al 97 y 10 del al-ue y 24 f de Disarrollo Urbano, Fraccionamiento en tributad y Vivienda para el Estado de Verarcuz de ignacio de la Lavez 4 fracción inicios 17, fracción inicios 19, 142, 184 al 190 del Regismento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento en tributad y Vivienda para el Estado de Verarcuz de ignacio de la Lavez 4 fracción inicios 10, 142, 184 al 190 del Regismento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Hunicipio de Verarcuz.				
6-Estatucence de Construcción no autoriza la tusión, Subdivisión, Movimientos de Tierra, Rellenos , spondicionamientos, Caribbio de Rigimen de Propiedad, ni acredita la posessión del Predio.				OBRAS PÚBLICAS
AUTORIZACIONES				Y DESARROLLO
				URBANO 44
- Muso				
MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y				
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				
DESAR	7-0 010			